

COMPENDIO

DE LA

GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA,

ACOMPAÑADO DE UN APENDICE

SOBRE LA GEOGRAFIA ANTIGUA.

POR

DON FELIPE POEY.

NOVENA EDICION.

Muy corregida y aumentada con noticias breves é instructivas
que amenizan su estudio.

H A B A N A .

IMP. DE EL ARTISTA, CALLE DE O-REYLLI NUM. 50.
1849.

3
2

Gift
Luis M. Perez
1920

1920

PRÓLOGO.

Sensible al aprecio que el público hace de este pequeño tratado, como lo demuestra el consumo de ocho ediciones consecutivas, he mejorado esta con todas las correcciones que un trabajo prolijo me ha proporcionado; sin dar mas estencion al plan para no sobrecargar la memoria de los jóvenes á quienes principalmente se dirige. Las noticias breves é instructivas que anuncia la portada, no son de aquellas que abultan un libro con fatiga de los estudiosos, sino al contrario para su mayor alivio y satisfaccion, porque contribuyen á recordar el nombre y la posicion de los lugares de un modo mas firme é inalterable. Las que me han parecido demasiado científicas ó del dominio de la crítica, han sido puestas al fin para el curioso lector. Doy las novedades ocurridas en ferro-carriles, calzadas, vapores y fanales; y presento reformada del todo la introduccion á los puertos, bahías y ensenadas.

Sigo para la ortografia de los nombres propios la práctica de los señores Noda, Pichardo, la Torre y Cruz, que acostumbran á escribir con *s, b, j*, las voces provinciales, con preferencia á la *z, c, v. g.*; lo que está muy conforme con nuestra pronunciacion. Pero me ha parecido indispensable no hacer novedad en el uso constante de los buenos autores, confirmado por el Diccionario de la Real Academia Española; como en la palabra *Cacique*, que pertenece á la literatura seria y amena, y en la del vegetal que Linneo denominó *Bombax Ciba*, cuya ortografía será tan duradera como la memoria de aquel célebre naturalista y el respecto debido á sus obras inmortales. Conservo la *y* final de *Camaguey* y otras voces de esta naturaleza; porque considero que tiene fuerza de consonante, y así guardo mas uniformidad con los plurales y sus adjetivos derivados.

Recomiendo el mapa mudo de la isla de Cuba, que acaba de componer y publicar mi hijo D. Andrés; por ser un excelente medio de afirmarse en el estudio de este compendio, despues de haberlo recorrido en los mapas ordinarios. Por lo que corresponde á los mapas véanse los anuncios de la cubierta.

Termino dando el valor de algunas medidas usadas en la geografía y agrimensura.

La *legua cubana* legal es de 5.000 varas cubanas, ó 4240 metros; lo que da aproximadamente $26\frac{1}{2}$ en el grado ecuatorial. —La *legua marítima*, de 20 en el grado ecuatorial es de 5.562,6 metros ó 6.559,67 varas cubanas.

La *vara cubana* legal que usan los agrimensores es la misma que la de Madrid; corresponde á 0,848 metros (con mas rigor, á 0,847965). —La *vara de Burgos*, que es la vara legal de España, es de 0,836 metros (con mas rigor, 0,8359068). —La *toesa francesa*, llamada *del Perú* consta de 1,9490365912 metros. —La *yarda imperial inglesa* es de 0,914784 metros.

Caballería de tierra, cordel, solar. —La *caballería* es una medida agraria que equivale á un cuadro de 18 cordeles de lado, ó 324 cordeles cuadrados. —El *cordel* es una medida de longitud que comprende 24 varas cubanas. —El *solar* es una medida agraria que equivale á un paralelógramo de 27 varas cubanas de frente y 40 de fondo, ó á 1080 varas cuadradas.

COMPENDIO
DE LA GEOGRAFIA

DE LA
ISLA DE CUBA.

INTRODUCCION.

SITUACION.—La isla de Cuba, la mas occidental de las Antillas, está situada en el océano Atlántico, entre las dos Américas, en el principio boreal de la zona tórrida; hallándose el fanal del Morro de la Habana aproximadamente á los 76° de longitud al O. de Cádiz, y á los 23° de latitud boreal (Long. 76° 4' 34". Lat. 23° 9' 26").

LÍMITES.—Se halla por el O. á la entrada del seno Mejicano; por el E. frente á la isla de Santo-Domingo ó república de Haití: tiene al N. el canal viejo de Bahama, y mas allá el banco de Bahama é islas Lucayas, el placer de los Roques y la Florida con los cayos de los Mártires; y al S. el mar de las Antillas, donde se hallan las islas de Jamaica y de los Caimanes. Las distancias limitrofes son las siguientes: desde el cabo de San Antonio hasta cabo Catoche, en Yucatan, 40 leguas (1); de la punta de Icacos á la Florida, 32; del Cabo de Cruz á la isla de Jamaica, 25; del cabo de Maisí á la isla de Haití, 14.

FIGURA.—La figura de la isla de Cuba es irregular, larga y estrecha, formando como un arco cuya parte convexa mira al

(1) Las leguas son marítimas en esta introduccion, y habaneras en los demás capítulos del Compendio. Las distancias indicadas entre dos pueblos se entenderán medidas por los caminos reales, siguiendo las líneas tortuosas que presentan.

polo ártico. La costa oriental meridional es regular y recta desde Maisí hasta cabo Cruz. El bajo de Buena-Esperanza y la ensenada de la Broa hacen en las tierras unas profundas cortaduras; hay otra entrada que angosta la isla al N. del laberinto de las doce leguas, donde está la division episcopal.

DIRECCION.—El territorio mas setentrional está comprendido entre la Habana y Matanzas: desde allí la direccion de la Isla es O-S. O. y E-S. E.

ESTENSION.—Siguiendo la curva mas corta que pasa por el centro, la Isla tiene 220 leguas marítimas de largo (376 leguas provinciales). La parte mas ancha es de 37 leguas, desde la boca oriental del puerto de Nuevitas, direccion N. S., dejando al E. el pico de Turquino. Su menor anchura, al S. del Mariel, es de 7 leguas; y al S. de la Habana, de 9. El término medio es de 16 leguas.

SUPERFICIE.—Es de unas 3.800 leguas cuadradas, sin contar la de sus cayos.

POBLACION.—Pasa de un millon de habitantes, segun el censo de 1841, y no llega á 900.000 segun el cuadro estadístico de 1847. Ambos señalan poco mas ó menos 425.000 blancos, 150.000 libres de color, y los demás esclavos.

NOTICIAS HISTÓRICAS.—La isla de Cuba fué descubierta por Cristóbal Colon el 27 de Octubre de 1492, bajo el reinado de los reyes Católicos Fernando é Isabel; denominada *Juana*, en honor del príncipe D. Juan, hijo de dichos reyes: en 1514 mandó el rey D. Fernando el Católico que se titulase *Fernandina*; pero prevaleció el nombre de *Cuba* que tenia entre sus naturales. Colon la reconoció desde la laguna de Moron hasta el cabo de Maisí, antes del descubrimiento de la Española (Haití); y en su segundo viage recorrió la costa del Sur hasta la ensenada de Cortés. El capitán Sebastian de Ocampo tuvo encargo de bojarla en 1508; y con su informe favorable se aprestó en 1511 una expedicion de 300 hombres al mando de Diego Velazquez, que en poco tiempo redujo los indios á la obediencia, y fundó siete villas, como se verá mas adelante. Los conquistadores en su escursion terrestre fueron capitaneados por Pánfilo de Narvaez, acompañado del clérigo Bartolomé de las Casas. Los naturales no ofrecieron resistencia: eran mansísimos; y en su lengua, religion y costumbres, semejantes á los de Santo-Domingo. Seria muy largo recorrer las particularidades de la historia moderna; por lo que indicaré solamente tres acontecimientos memorables: las invasiones, saqueos é incendios de los piratas de Barlovento en el siglo XVII, la toma del Morro y de la Habana por los ingleses en 1762, y la declaracion mas moderna del comercio libre.

DIVISION TERRITORIAL.

La division territorial es de seis modos: *militar, política, judicial, marítima, económica ó de Real Hacienda, y eclesiástica* (1).

LA DIVISION MILITAR comprende toda la Isla como capitania general; y se divide en tres departamentos: *occidental, central y oriental*. Estos están subdivididos en gobiernos, tenencias de gobierno, comandancias militares y comandancias de armas que ejercen la jurisdiccion militar pedánea.—La primera línea divisoria sale del rio de Sierra Morena hasta el pueblo de Alvarez; de allí, al arroyo de Mayabon y á los rios de la Hanábana y Hatiguanico, hasta el vertiente de la ciénaga de Zapata en la ensenada de la Broa. La segunda línea va desde el extremo oriental del puerto de Nuevas-Grandes hasta el rio Jobabo, que sigue hasta el mar.

LA DIVISION POLÍTICA contiene dos provincias, la occidental ó de la *Habana*, y la oriental ó de *Cuba*.—Hay un Gobernador Superior Civil, cuatro gobiernos, varias tenencias de gobierno, ayuntamientos y jueces pedáneos con el título de capitanes: las capitanaías se dividen en partidos, y estos en cuarterones, con un cabo de ronda.—La línea divisoria se dirige del extremo S. E. de la bahía de Nuevitas al rio Jobabo, que sigue en una parte de su curso, y pasa al de Sevilla hasta su desembocadura.

LA DIVISION JUDICIAL contiene dos jurisdicciones: la de la *Real Audiencia Pretorial de la Habana* y la de la *Real Audiencia de Puerto-Príncipe*, con las autoridades civiles encargadas de dar cumplimiento á sus disposiciones.—La primera estiene su jurisdiccion al departamento occidental, y la segunda á los departamentos central y oriental, dentro de la línea divisoria ya indicada.

LA DIVISION MARÍTIMA comprende toda la Isla como comandancia general de marina. Se divide en cinco provincias, que son la *Habana, Trinidad, San Juan de los Remedios, Nuevitas y Cuba*.—Las subdivisiones son en distritos. En cada provincia hay un Comandante; y en cada distrito un Ayudante ó un Subdelegado. La provincia de la *Habana* comprende la parte occidental de la Isla hasta la boca del rio Palma y la punta de Don Cristóbal, perteneciéndole los cayos que están á O. de los cauales del Pargo y del Rosario.—*Trinidad* comprende desde la punta

(1) En las escuelas primarias se podrán suprimir las cinco últimas divisiones, conservando la primera; á no ser que se enseñen todas, suprimiendo los límites.

ta de Don Cristóbal hasta el estero de Junco esclusivo; perteneciéndole los cayos desde el canal del Rosario hasta el de Cuatro Reales al O. del gran bajo de Buena-Esperanza; y sirviéndole de division interna el camino real que pasa por el centro de la Isla, desde Artemisal hasta Puerto-Príncipe.—*San Juan de los Remedios* comprende desde el rio de la Palma hasta la punta de Curiana, con los cayos correspondientes, hasta el de Coco inclusive; sirviéndole de límite interior el camino del centro.—*Nuevitas* comprende la parte setentrional de la Isla, entre las puntas de Curiana y de Mayarí; sirviendo de límite para los cayos el meridiano de la punta de Mulas.—*Cuba* comprende la parte oriental de la Isla hasta el rio Mayarí y el estero de Junco.

LA DIVISION ECONÓMICA ó DE REAL HACIENDA, como superintendencia, comprende toda la Isla. Se divide en tres intendencias: la de la *Habana*, la de *Puerto-Príncipe* y la de *Cuba*. Las intendencias se dividen en subdelegaciones y administraciones de Rentas. La primera línea divisoria es la misma que la militar, salvo que el rio Damují sirve de límite al S. hasta la bahía de Jagua. La segunda es la misma que la política.

La division eclesiástica contiene dos diócesis: el *Arzobispado de Cuba* y el *Obispado de la Habana*. La diócesis se divide en curatos, muchos de ellos reunidos en vicarías. El Arzobispado y el Obispado son respectivamente superiores uno de otro en las apelaciones que ocurren. La línea divisoria corre desde la cañada de Yana, cerca del extremo oriental de la isla de Turiguanó, hasta el oriente de la laguna y embarcadero de Sabana-lamar, siguiendo el curso de varias aguas.

POBLACIONES.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Capital: *San Cristóbal de la Habana*, ciudad marítima, cabeza de gobierno y residencia del Capitan general de toda la Isla; plaza fuerte defendida por mar y tierra por los castillos del Morro, la Punta, la Cabaña, Número 4, Santa Clara, Atarés y el Príncipe. Está situada en la costa setentrional, 30 leguas al S. O. del promontorio de la Florida, á 300 leguas del cabo de Maisí y 80 del cabo de San Antonio. Sus principales barrios estramuros son: San Lázaro, la Salud ó Guadalupe, Colon y Jesus María. Fué fundada por Diego Velazquez en la costa del Sur, y trasladada en 1519 á la provincia primitiva de la Habana, donde hoy se halla; pero antes estuvo algun tiempo en la Chorrera, como lo prueba el nombre de *Pueblo viejo* que conservó este lugar en el siglo XVI.—137.000 habitantes, sin la guarnicion, las tripulaciones de

la marina y los transeuntes, con los cuales forma una poblacion de 160.000 almas; y 184.000 con los partidos del Horcon ó Carraguao, el Cerro, Jesus del Monte, Regla y Casa-Blanca. Ademas de estas poblaciones, se hallan en la jurisdiccion de la Habana *San Antonio Chiquito*, cerca del castillo del Príncipe, correspondiente al barrio de *Peñalver*; *Puentes Grandes*, sitio ameno de los *Molinos del Rey*, á fines del siglo pasado, antes de la tormenta que destrozó el terreno y mudó el curso del rio; con la parte situada hoy á su derecha, conocida con el nombre de *Mordazo*, y el caserío de la *Ceiba* un poco mas distante del otro lado; por último, *Luyanó*, en la calzada de Jesus del Monte.

Las ciudades, villas y pueblos de este departamento, cabezas de alguna jurisdiccion, son los siguientes; advirtiendo que excepto el gobierno de Matanzas, todos son tenencias de gobierno.

1º **GUANABACOA**, villa, situada á media legua de la bahía de la Habana, con 6.600 habitantes; pueblo primitivo de indios, allí recogidos en 1554 por el Ayuntamiento de la Habana, para adoctrinarlos y civilizarlos. En sus inmediaciones, principalmente en *Fray Alonso*, se puede estudiar con fruto, á pesar de la devastacion de sus lomas, la flora de los cuabales ó terrenos serpentinosos, que ofrecen el mismo aspecto en otros muchos puntos de la Isla. Le corresponden los pueblos de *Barrera*, en la boca de Bicuranao; *Guanabo*, *Peñalver*, *San Miguel del Padron*, y *Cejímar* en el partido de *Buenavista*.

2º **Santa María del ROSARIO**, ciudad á 4 leguas S. E. de la Habana, con 600 habitantes, y las poblaciones siguientes: *Arroyo-Naranjo*, *el Calvario*, *Managua*, *San Francisco de Paula*, *Tapaste*, *San José de las Lajas* y *Nazareno*.

3º **JARUCO**, ciudad, 10 leguas al E. de la Habana, camino de Matanzas, con 800 habitantes y las poblaciones siguientes: *los Almacenes de Jaruco*, á donde se ha trasladado la iglesia parroquial del partido de Rio-Blanco del Norte; *San Antonio*, auxiliar de dicha parroquia; *Caraballo*, en la hacienda de *Bainoa*; *Casiguas ó Rio-Blanco del Sud*; *Santa Cruz*, á la boca del rio de su nombre; *Jibacoa*, y *el Aguacate*.

4º **San Carlos de MATANZAS**, ciudad marítima, cabeza de gobierno, 22 leguas al E. de la Habana, con 19.000 habitantes; tenía antes una jurisdiccion circular de 6 leguas de radio; hoy comprende los pueblos siguientes: *Canasí*, no lejos de la costa al O. de la ciudad; *Corral-Nuevo*, al N. E. del Pan, camino para la Habana; *San Francisco de Paula*, al S. O.; el *Limonar*, al S. E. Agréguese el caserío del *Tumbadero* de Canfmar.

5º **CARDENAS**, poblacion marítima de 1.800 habitantes, 30

leguas de la Habana, con un comercio activo, favorecido por su ferro-carril y por el del Júcaro; contiene los pueblos siguientes, recorriendo la costa del N. y volviendo para el Sur: *Camarioca, Lagunillas, Cimarrones, Guamutas, Ceja de Pablo, Palmillas, Caimito del Sur* en el lindero oriental y *Hanábana*.

6° ALACRANES, pueblo situado al S. de la jurisdicción de Matanzas, con 300 habitantes y las poblaciones siguientes: *Ceiba-Mocha, la Sabanilla del Encomendador, Santa-Ana, Cabezas, Bermeja, los Palos ó Nueva-Paz, Corral-falso* en la hacienda de *Macurijes*.

7° *San Julian de los GÜINES*, villa situada en una hermosa llanura de la costa del Sur, 12 leguas al S. E. de la Habana, con 3.500 habitantes. Tiene al O. los pueblos de *Guara*, y de *Melena* del Sur; al E. *San Nicolas*; al N. *la Catalina* con la iglesia en *Corral-Nuevo, Pipian y Madruga* lugar concurrido para baños, 16 leguas de la Habana, con 1.500 habitantes.

8° SANTIAGO de las Vegas, ciudad 5 leguas al S. de la Habana, con 2.000 habitantes y los pueblos siguientes: *los Quemados, Marianao, Arroyo-Arenas, Hoyo-Colorado, las Cangrejeras, el Cano, Ubajay, el Guatao y el Corralillo*.

9° *San Felipe y Santiago del BEJUCAL*, ciudad de 2.500 habitantes, una legua al S. de Santiago; con los pueblos de *Santo Cristo de la Salud, Buenaventura, el Quivicán, San Antonio de las Vegas, el Batabanó* con 1.000 habitantes.

10° SAN ANTONIO Abad de los Baños, villa de 4.700 habitantes, 8 leguas al S.-S. O. de la Habana; con los pueblos del *Pilar ó Vereda-Nueva, el Caimito, Alquízar y Güira de Melena*.

11° El MARIEL ó Muelle de Tablas, á 12 leguas al O. de la Habana, con 1.300 habitantes y los pueblos siguientes: *Quebra Hacha, Cabañas ó Muelle de Barrios, los Cayajabos, la Puerta de la Güira, Artemisa*, en la hacienda de *San Márcos* distante 14 leguas de la Habana; *Guanajay*, con 3.000 habitantes á 11 leguas de la misma; *las Cañas, la Ceiba del Agua, el Guayabal, Banes*, corta población sin iglesia.

12° BAHÍA-HONDA, pueblo de 300 habitantes, puerto á 25 leguas á O. de la Habana, con las poblaciones siguientes; *San Diego de Nuñez, Pozas* ó donde se ha trasladado la parroquia de *Cacarajícaras, la Mulata* sobre la costa, *la Chorrera ó Consolacion del Norte*, sin mas casas que las de ható, auxiliar de Consolacion del Sur.

13° SAN CRISTÓBAL, pueblo distante 24 leguas S. O. de la

Habana, con 300 habitantes y las poblaciones siguientes: *San Juan de Contreras*, con baños algo concurridos; *Palacios*, *San Diego* de los baños, célebre por sus aguas minerales, á 50 leguas de la Habana; *Paso Real* de San Diego, *Candelarias*, *las Mangas del Río Grande*.

14º PINAR DEL RÍO, pueblo de 890 habitantes, cabeza de la tenencia de gobierno de *Nueva-Filipina*, en la parte occidental de la Isla, 45 leguas de la Habana, al S. de la cordillera de los Organos. Tiene en su jurisdicción los pueblos siguientes: *Consolacion del Sur*, antigua parroquia; *San Luis*, *San Juan y Martínez*, *Guane ó Filipina*, antigua capital de la jurisdicción á orillas del caudaloso Cuyaguatije; *Mantua*, pueblo el mas occidental de la Isla; *Baja*, parroquia con principio de población urbana.

Conforme á la nueva división territorial aprobada por la Junta de autoridades superiores de la Isla, quedan por crear las tenencias de gobierno siguientes: *Mantua*, *Nueva-Gerona (Isla de Pinos)*, *Roque (Guamatás)*, *Moron*, *Ciego de Avila*, *Santa Cruz*, *el Cobre* y *Mayarí*.

DEPARTAMENTO CENTRAL.

Comprende 1º—El gobierno de *Fernandina de Jagua*, encerrado en las líneas divisorias siguientes: desde la boca del río San Juan, N. E. hasta la hacienda de Siguanea; N. O. hasta el camino real de la Habana; S. hasta el arroyo Mayabon, cerca de Alvarez; siguen luego los límites del departamento occidental hasta la ensenada de la Broa.—Capital *Cienfuegos*, villa marítima, á la cual sirve de puerto la bahía de Jagua, 64 leguas de la Habana, con 2.400 habitantes. Los pueblos de su jurisdicción son *Yaguaramas*, *Caonao*, *Camarones*, *las Lajas*, *Cumanayagua*, *Arimao*.

2º El gobierno de TRINIDAD, ciudad fundada por Velazquez á una legua del puerto de Casilda, costa del S., 90 leguas de la Habana, con 13.000 habitantes.—Su línea divisoria linda con Jagua, hasta las inmediaciones de Siguanea, y luego con Santo-Espíritu por la sierra de la Gloria y el curso del Iguañojo.—Tiene los pueblos de *Río del Ay*, *Caracusey* en el curato de *Palmarejo*, y *Casilda* puerto.—Dependen además de su gobierno las tres villas y dos poblaciones siguientes, que son cabezas de tenencias de gobierno, excepto Santo Domingo.

SANTA-CLARA, llamada vulgarmente *Villa-clara*, compendio de *Villa de Santa Clara*, á 77 leguas de la Habana, con 6.000 habitantes.—Su jurisdicción linda al N. con la costa; al O. con el departamento occidental; al S. con Jagua y Trinidad; al E. con

el rio de **Sagua la Chica**, limite de **San Juan de los Remedios**. Sus pueblos son: *Alvarez*, en el lindero occidental; *la Esperanza* ó *Puerta-del-Golpe*, en el camino real del centro; *San Fernando*, poblacion naciente 9 leguas al S. de **Santa-Clara** en las minas de plata de Escalante.

SAGUA LA GRANDE, poblacion á orilla del rio del mismo nombre, con 1.200 habitantes. Tiene en su jurisdiccion al pueblo de *Quemado de los Güines*, al S. de la **Sierra-Morena**.

SANTO DOMINGO, corta poblacion y colonia sobre el rio de **Sagua la Grande**, con un cortísimo territorio.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS, por otro nombre *el Cayo*, porque estuvo antiguamente situado en un islote en el litoral de la ensenada, y se mudó para evitar las invasiones de los piratas; á 14 leguas de **Santa Clara**, cerca de la costa del N. con 4.000 habitantes.—Tiene al N. la costa; al O. **Santa-Clara**; al S. **Santo-Espíritu**; al E. el rio **Jatibonico** limite igualmente de **Santo-Espíritu**.—Sus pueblos son: *Mayajigua*, cerca del boqueron de **Jatibonico**; *Guaracabuyo*, en el camino real del centro; **VIVES**, puerto de **San Juan de los Remedios**, capital de la colonia de *Caibarien*, con Juez pedáneo y un Director.

SANTO ESPÍRITU (tambien denominado del latin *Sancti Spiritus*, y por corruptela *Santi Spiritus* y *Santi Spíritu*), fundado por **Velazquez**, á 100 leguas de la **Habana**, con 10.000 habitantes.—Tiene al N. **San Juan de los Remedios** y el mar; al E. la línea episcopal que linda con **Puerto-Príncipe**; al S. el mar; al O. **Trinidad** y **San Juan de los Remedios**.—Sus pueblos son: en la parte del N. *Moron* y la aldea de *Guadalupe* con baños sulfurosos, al S. del boqueron de **Jatibonico**; en el camino real del centro, la corta poblacion de *Jicotea* y *Ciego de Arila* ó *la Palma*; al S. *el Jibaro*, *el Algodonal* embarcadero sobre el rio de *Saza*, y *Banao*.

3º La tenencia de gobierno de **PUERTO-PRINCIPE**, ciudad á 151 leguas de la **Habana**, con 24.000 habitantes, fundada por **Velazquez** cerca del puerto llamado por **Colon** del **Príncipe**, hoy **Nuevitas**, trasladada despues á **Camagüey**, pueblo de indios, con motivo de las frecuentes invasiones de los piratas.—Tiene al N. y S. el mar; al O. **Santo-Espíritu**; al E. la línea política que lo separa de las **Tunas**. Sus pueblos son: *la Guanaja*, en la costa del N.; *Cubitas* hácia el N. de **Puerto-Príncipe**; *Mulato* al N. O.; *San Gerónimo* al O.; *Sibanicú*, *Cascorro*, *Guáimaro* y *Guaimarillo*, al E.

4º La tenencia de gobierno de **NUEVITAS**; pueblo con título de ciudad, situado en la bahía de su nombre á 17 leguas de

Puerto-Príncipe, con 900 habitantes: tiene en su jurisdicción á *Bagá* y *San Miguel* primeras fundaciones de Nuevitas próximas á la bahía de este nombre.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Comprende el gobierno de SANTIAGO DE CUBA, ciudad marítima fundada por Velazquez, á 230 leguas de la Habana, en la costa del S. con 25.000 habitantes.—Sus límites son los siguientes: Desde el Cabo de Cruz, pasa la línea por el N. de la Sierra-maestra, lindando con el Manzanillo y el Bayamo: sigue el rio Contramaestre, límite occidental con Jiguaní, hasta su derrame en el Cauto, hácia cuyo origen va subiendo algun trecho por los límites de Holguin y corta al N. E. hasta la boca del rio Nipe, recorre la costa setentrional hasta los linderos de Baracoa que deslinda de N. á S. siguiendo el curso del rio Sabana-lamar, hasta la costa meridional que corre hasta el referido cabo de Cruz, quedando así incluso el puerto de Guantánamo.—Tiene en su jurisdicción, con ayuntamiento pedáneo, el pueblo del *Caney*, situado á una legua y media N. E. de Cuba.—Los otros pueblos son *Palma-Soriano*, al O.; *Moron*, al N.; *Mayarí*, cerca de Nipe; *Seboruco de Mayarí*; *Sagua*, sobre el rio de este nombre; *el Cobre* ó *Santiago del Prado*, á 4 leguas O. de Cuba, con 2.600 habitantes, poblacion que debe su prosperidad á sus ricas minas de cobre: es hoy una comandancia militar y política. Dependen además de Santiago de Cuba las ciudades y poblaciones siguientes que son cabezas de tenencias de gobierno.

San Pablo de JIGUANÍ, pueblo á 25 leguas N. O. de Cuba, con 1.500 habitantes.—Tiene al N. el rio Cauto, lindando con Holguin y las Tunas; al E. el rio Contramaestre, límite de Cuba; al O. el rio Cautillo, límite del Bayamo; al S. un trozo de la Sierra-maestra donde nacen casi contiguos los dos rios anteriores.—Tiene el pueblo de *Baire*, al S. del camino real.

San Salvador del BAYAMO, ciudad fundada por Velazquez, á 32 leguas N. O. de Cuba, con 7.500 habitantes.—Tiene al N. las Tunas; al E. todo el Cautillo por los límites de Jiguaní; al S. la Sierra-maestra; al O. el rio Jicotea, límite del Manzanillo.—Tiene en su jurisdicción á *Guisa* 4 leguas S. S. E. del Bayamo. Los otros pueblos son: *Cauto del Embarcadero*, sobre el famoso Cauto; *Piedras*, *el Dátil*, *el Horno*, *Barrancas*.

LAS TUNAS, poblacion de 2,000 almas, camino para Holguin.

MANZANILLO, villa, comandancia militar y política, puerto á 14 leguas S. O. del Bayamo, con 3.000 habitantes.—El rio Jicotea al E. y el mar del S. al O. le sirven tambien de límites por el Norte; al S. la Sierra-maestra, límite de Cuba, hasta el rio

Turquino: al O. el mar frente al bajo Buena-Esperanza.—Tiene el pueblo de *Yara* sobre el rio de este nombre.

San Isidoro de HOLGUIN, ciudad 40 leguas N.-N. O. de Cuba, con 4.000 habitantes.—Tiene al N. y al E. el mar, desde el puerto de Malagueta hasta el rio Nipe; al S. el rio Cauto y los límites de Cuba; al O. las Tuñas.—Sus pueblos son: *Jibara*, y mas cerca del puerto el caserío del mismo nombre llamado tambien *Punta-de-Yarey*; el *Retrete*, corta poblacion al N. O. de Banes.

BARACOA, ciudad marítima en la costa del N. á 70 leguas de Cuba, y 14 del Cabo de Maisí, primera poblacion de los españoles, fundada por Velazquez en 1512 y puesta bajo patrocinio de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene 2.500 habitantes.—Confina al O. con Cuba; por los demas rumbos con el mar incluso el cabo de Maisí.

Santa CATALINA, por otro nombre el *SALTADERO*, pueblo de 600 habitantes cerca del Guantánamo: en su jurisdiccion está el pueblo de *Tiguabos*.

MONTES.

La isla de Cuba, muy montañosa en sus extremos y en el centro, ofrece un sistema independiente en cada departamento.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Los montes que forman el sistema occidental están solamente interrumpidos por una llanura de cinco leguas entre el Bejucal y la Sierra de Anafe; quedando al O. las cordilleras mas importantes.

El primero de estos grupos es el occidental, ó *Sierra de Guaniguanico*, que se estiende desde la ensenada de Guadiana hasta la referida Sierra de Anafe, al E. del Mariel. Su asiento principal, que los marinos llaman *Cordillera de los Organos*, está al O. de San Diego de los baños. En sus serranías se ven elevados pinos y frondosas encinas, con bellotas no inferiores á las del mismo género que crecen en Europa.

Tiene al N. el pico del *Pendejeral*, á 4 leguas de los baños de San Diego; el *Pan de Guaijaban* de 947 varas de altura, de dos leguas de largo y un cuarto de ancho, situado mas al N. cerca de la bahía de la Mulata, tajado verticalmente por el S. y solo accesible por un lado de la parte del N., mostrando dos picos

culminantes de los cuales el occidental es el mayor; *Cajalba* al O. de Guaijaban, meseta cubierta de pinos; *Pan de Azúcar*, mucho mas al O. llamado *Pico garrido* por los navegantes. En medio y mas al centro está la *Sierra del Abra* inaccesible por sus cortes verticales; las de *Ancon* con cavernas profundas, y las *Cuchillas de los Gavilanes*.

Tiene al S. el *Cerro de Cabras*, pirámide cónica de rocas esquitosas, cubierta de pinares, la cual viene á quedar al N. de la ensenada de Cortés, cerca del Pinar-del-Rio; y el de *Cayagua-teje* ó de *Guane* al O. de la misma ensenada.

Siguiendo la cordillera al E. de los baños de San Diego, se encuentran: *Guacamayas*, hácia el N.; Sierra de *Linares*, de *Rangel* y del *Rosario*, hácia el Sud; mas adelante, entre Bahía-honda y Cabañas, la *Loma de Buena-vista*, la de *Peña Blanca* ó *Pan de Cabañas*, las del *Brujo* y la del *Mogote*, que tiene destrozos y precipicios espantosos.

Al S. de Cabañas están las lomas que los habaneros llaman del *Cuzco*, inmediatas á los baños de San Juan; denominacion inexacta, por ser el Cuzco una hacienda demolida donde las lomas son de consideracion, y por tener las sierras mas cercanas sus nombres especiales; pero la circunstancia de ser desde 1805 una colonia de franceses emigrados y reunion de cafetales florecientes, ha dado celebridad á este nombre y parage. Al S. del Cuzco está la loma de *Juan Gangá*, cerca de San Juan, de 470 varas de altura sobre su base; por el N. siguen las del *Mulo*, las *Peladas*, y las de *Rubin*. La hacienda de San Salvador encierra lomas poco altas, á no ser la del *Tuburete*, al N. E. de San Juan.

Con direccion al Mariel están las del *Jobo* y la *Gobernadora*. Finalmente, mas allá de Guanajay se levanta la *Sierra de Anafé* ó *Mesa del Mariel*, poco elevada, pero fácil de distinguir desde el mar; porque corre el espacio de tres leguas frente á la costa, entendiéndose mas allá del rio Banés.

El segundo grupo empieza en Santiago, pasa por Madruga y acaba en Lagunillas; se une á la cordillera del Norte por Santa María del Rosario, Jaruco y Matanzas. Los puntos principales son los siguientes: las *Tetas de Managua*, las *Lomas de Camoa* entre las cuales pasa el camino de San José de las Lajas; la *Escalera de Jaruco*, cuyo corte vertical se distingue á grande distancia; los *Arcos de Canasí*, de 230 varas de altura y notables desde el mar; el *Pan de Matanzas*, de 460 varas de altura sobre el nivel del mar; y las *Tetas de Camarioca*, al E. de Matanzas. Cerca de Güines está la *Loma de Candela*, que encierra en sus entrañas la conocida *Cueva de Cotilla*: es de poca altura, pero muy notable por su meseta de mas de media legua de anchura, y por la

vista que ofrece sobre la hermosa llanura de Güines, dilatada hasta el mar del Sud que se percibe á seis leguas de distancia, y adornada en toda su estension por las palmas reales y la variedad amena de cultivos regados por uno de los rios mas copiosos de este departamento.

DEPARTAMENTO CENTRAL.

COSTA DEL SUR.

En toda la estension del terreno comprendido entre Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara y Santo-Espíritu, hay sierras muy elevadas, entre ellas las principales son:

Al O. de Trinidad, *Pico-blanco* y *Cabeza de Muerto*, que los marinos llaman de *San Juan*; *Cerro de la Vigía*, inmediato á la ciudad: tiene en sus inmediaciones la caverna de *Jibabuco*.

Al N., *Pico del Potrerillo*, 1094 varas de altura; *Sierras de San Juan de Letran*, de *Guaniquical*, del *Yaguanal*, y las *Trancas de Galvez*.

Por los límites de Trinidad y de Santo Espíritu se hallan las *Lomas de la Rosa*, de *Banao*, *Pan de Azúcar*, *Pico tuerto* y la *Sierra de la Gloria*; mas al O., la *Sierra del Escambray*.

COSTA DEL NORTE.

La *Sierra-Morena* se estiende al S. E. de este rio hasta Sa-gua la Grande.

La *Sierra de Jatibonico* tiene su principal asiento en el bo-queron de su nombre: su direccion mas importante es al N. O. hácia San Juan de los Remedios, donde toma el nombre de *Sierra de Bamburanao*, y á cuyo territorio sirve de límite una fuerte ramificacion circular que se dirige al O. con el nombre de *Sierra de Matahambre*, formando una mesa de 600 varas de altura. El cerro de *Guajabana*, al E. de Caibarien, sirve de reconoci-miento á los buques que se dirigen á este puerto.

Continúa el E. el terreno montuoso con menos elevacion hasta la *Sierra de Cubitas* con curiosas cavernas, entre los rios de Jigüey y Máximo, á igual distancia de Puerto-Príncipe y de la costa; siendo los puntos mas elevados los *Cerros de Limones* y de *Tuebaquey*, entre los cuales pasa el camino de la Guanaja.

Las *Lomas de Camajan* están al otro lado del rio Máximo en la misma direccion que las de Cubitas. La *Sierra de Judas* ó de

Cunagua se encuentra aislada, 6 leguas al Sud de la cañada de la Yana.

En la costa del Sud, mas inmediato al camino real, se hallan algunas lomas desde el río de Najasa hasta Guáimaro. Otras siguen el curso de Jatibonico del Sud.

Al Sud de Nuevitas están las *Lomas de Rompe* ó de *Carca-misas*.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Este departamento es muy montañoso, principalmente en las jurisdicciones de Holguin y de Cuba, y mucho mas en Baracoa.

La cordillera principal, con el nombre de *Sierra-Maestra*, se estiende desde el cabo de Cruz hasta mas allá del meridiano de Cuba: los puntos mas elevados son: el *Ojo del Toro*, de 1.200 varas; el *Picote Turquino*, de 2.800 varas, lo mismo que la *Sierra del Cobre*.

Una segunda cordillera empieza en las inmediaciones de Nipe y sigue hasta la punta de Maisí, con mayor asperidad en la costa del N., y contiene las sierras principales siguientes: En la jurisdiccion de Cuba, la *Sierra de Nipe*, al O. del Mayarí; la *Sierra del Cristal* al E.; las *Cuchillas de Santa Catalina*, al E. del río Sagua. En la jurisdiccion de Baracoa, las *Cuchillas de Toar*, la *Sierra de Moa*, con direccion á la punta del Guarico, el *Cerro del Yunque* y las *Cuchillas de Baracoa* que le sirven de ramificación.

Al N. E. de Guantánamo tiene la jurisdiccion de Cuba las *Lomas de Quemado grande* y la *Sierra de Vela*, que sirve de límite al río de Sabanalamar, orilla derecha.

Al O. de Holguin se hallan las *Lomas de Almiquí*. El *Cerro de Damañecos*, cerca del puerto de Manatí, y el *Pan de Samá* ó *Loma de la Mulata*, cerca del cabo Lucrecia, sirven de reconocimiento á los marinos.

PENINSULAS.

La del *Sabinal*, á la entrada del puerto de Nuevitas, formada por la ensenada de Mayanabo.—La punta de Iacos, que cierra al N. O. la vasta ensenada de Cárdenas.—La de la *Herradura* formada en la bahía de Cabañas: hay en ella dos ingenios.

CABOS Y PUNTAS PRINCIPALES.

COSTA DEL NORTE.

La costa del N. presenta los siguientes.—Cabo de *San Antonio*, al extremo occidental de la Isla.—Punta de *Abalos* ó de *Organos*, al extremo de la ensenada de Guadiana.—P. *brava*, media legua al O. de la Habana, sin otra importancia que la de estar tan cerca de esta capital: lo mismo que las de *Guanos*, de *Sabanilla* y de *Maya*, que están á la entrada del puerto de Matanzas.—P. de *Icacos*, de 5 leguas de largo, al E. de dicho puerto, la mas setentrional de la Isla, y principio occidental de la parte mas estrecha del canal viejo de Bahama.—P. de *Curiana*, en un cayo inmediato á la bahía de Jigüey.—P. *Brava*, al extremo occidental de la bahía de la Guanaja.—P. de *Maternillos*, en la parte occidental de la entrada de Nuevitas: en esta punta se está construyendo un fanal de primer orden.—Cabo de *Lucrecia*, cerca de la loma de la Mula.—P. del *Guarico*.—Cabo del *Maisí*, en el extremo oriental de la Isla: en sus inmediaciones se hallan cavernas con osarios de indios.

COSTA DEL SUD.

La costa del Sud tiene los siguientes:—Cabo de *Cruz*.—P. de *Casilda*.—P. de *San Juan*, frente al pico del Muerto.—P. del *Padre*, á la entrada occidental de la ensenada de Cochinos.—P. de *Don Cristóbal*.—P. *Gorda* ó de *Mangle*, límite occidental del territorio de Jagua, y principio de la ensenada de la Broa.—P. de *Mayabeque*, en el surgidero de este rio y en dicha ensenada.—P. de la *Fisga*, y P. de *Piedras*, entre las cuales está la ensenada de Cortés.—Cabo *Corrientes*, al extremo oriental de la ensenada de este nombre.

PUERTOS.

BAHIAS, ENSENADAS, ESTEROS, EMBARCADEROS.

La isla de Cuba presenta casi en partes iguales, en la vasta estension de sus costas, puntos de acceso favorable ó contrario á la navegacion y al comercio, segun los accidentes del terreno. Unas veces se encuentran sus orillas altas, rocallosas, acantiladas y limpias, mas ó menos libres de escollos y provistas de puertos seguros; otras veces son bajas y pantanosas, encenagadas por el agua del mar que se introduce á largas distancias en las tierras, las cuales cubren en estos parajes con manglares su super-

ficie insalubre; negando el paso á los residentes y á los marinos. El único recurso que á estos últimos se ofrece, consiste en los rios cuando forman esteros en su boca.

Ningun trozo, en toda la Isla, es tan acantillado y limpio como el que se estiende en la costa del S. desde el cabo de Maisí hasta el cabo de Cruz: no presenta escollos que pongan la navegacion en peligro: pero no abunda en puertos, por estar inmediato al talud de las sierras mas elevadas de la Isla.—En el mismo caso se encuentra el trozo comprendido entre el puerto de Casilda y la bahía de Jagua.—Desde la punta de Piedras hasta el cabo de San Antonio, en la misma costa del S. la orilla es limpia.—La costa del N. tiene el primer tramo occidental, desde el cabo de San Antonio hasta Bahía-honda, rocalloso y limpio; pero no seguro, por causa de una cadena de escollos y restingas que la ciñe por esta parte con el nombre de los Colorados; entre los cuales, no obstante, hay algunos pasos.—El espacio que corre desde Bahía-honda hasta la punta de Icacos, es limpio, de facil acceso y agradable navegacion: el puerto de la Habana ocupa el medio, en la mas feliz situacion para su prosperidad, mirando hácia la Europa de quien recibió su primera civilizacion, y aproximado al continente Americano, con el cual mantiene un comercio activo.—Desde el puerto de Jibara hasta el cabo de Maisí, contiene el departamento oriental en la costa N. un número considerable de escelentes puertos, en terreno rocalloso, á penas embarazado por pequeños escollos. Dificilmente se encontrará en otro punto del globo una disposicion tan favorecida por la naturaleza; y en vista de ello, solo tenemos que lamentar el defecto de poblacion que pudiera dar fomento á esta porcion interesante de la vuelta arriba.

Los demas puntos de las costas están en el segundo caso descrito al principio de este capítulo, esto es, cubiertos de anchos pantanos y sustraídos al cómodo movimiento de importacion y esportacion marítimas. Estos espacios están comprendidos en la costa del N. desde la ensenada de Cárdenas hasta el puerto de Jibara; y en la costa del S. desde la punta de Piedras hasta la bahía de Jagua, y desde el puerto de Casilda hasta el cabo de Cruz.

Los puertos mayores de toda la Isla son Nipe, Nuevitas, Guantánamo y Jagua; este último es el mas afamado en bondad y hermosura: bien que Nipe le aventaja en algunos particulares.

COSTA DEL NORTE.

El *Cajon*, ensenada y buen fondeadero junto al cabo de San Antonio; puerto el mas distante de la Vuelta-abajo.—*Baja*, pequeña ensenada para cabotage.—*La Mulata*, con fondo para

bergantines, y una corta poblacion.—*Bahia-honda*, puerto 22 leguas O. de la Habana, para navíos; y con un fuerte á la entrada.—*Cabañas*, puerto excelente á 16 leguas; para fragatas.—*El Mariel*, á 12 leguas; para lo mismo; puerto habilitado con batería y torreón.—*Banes* (sin corruptela *Bani*), surgidero á 8 leguas, con torreón.—La *Habana*, excelente para toda suerte de buques, con las ensenadas de *Regla*, *Guasabacoa* y *Atarés*: tiene un fanal á la entrada.—*Jaruco*, surgidero á 8 leguas de la Habana, con batería.—*Matanzas*, bahía grande, con un castillo y tres baterías.—*Cárdenas*, ensenada y puerto habilitado, 8 leguas E. de Matanzas. En el fondo de esta ensenada está el surgidero de *Siguagua*, junto al cual hay minas abundantísimas de chapapote.—*Bahia de Cádiz*, junto al rio de Sierra-Morena.—*Caibarien*, ensenada, que sirve de puerto habilitado á San Juan de los Remedios, distante cinco millas.—*Moron ó Laguna Grande*, ensenada cerrada por la isla de Turiguanó.—*Jagüey*, bahia con poco fondo.—*La Guanaja*, ensenada para 9 pies de cala, punto concurrido para las comunicaciones con Puerto-Príncipe.—*Nuevitas*, hemoso puerto, con un canal largo de entrada y anclages seguros.—*Nuevas Grandes*, estero en el Bayamo.—*Manatí*, puerto con bajos é inmediaciones anegadizas.—*Puerto del Padre*, con buen fondo.—*Jibara*, puerto habilitado para Holguin.—*Vita*, pequeño puerto.—*Naranjo*, buen puerto.—*Samá*, puerto pequeño.—*Banes*, hermoso puerto.—*Nipe*, bahía la mayor de toda la Isla, 7 leguas cuadradas de superficie, boca ancha, limpia y excelentes abrigos.—*Levisa* y *Cabónico*, buenos y grandes puertos en la jurisdicción de Cuba, con una sola entrada para los dos.—*Támano*, puerto grande y con buen fondo.—*Moa*, buen fondeadero entre el islote y la costa.—*Baracoa*, puerto abierto á la brisa con buen anclage en la playa de Miel, con un fuerte y dos baterías.

COSTA DEL SUD.

Baitiqueri y *Puerto Escondido*, pequeños puertos.—*Guanátámano*, bahía, que los ingleses llaman de *Cumberland*, una de las mayores de la Isla, con varias ensenadas y puertos interiores, donde pueden fondear con separacion un gran número de escuadras; la del fondo llamada de *Joa*.—*Cuba*, puerto de primer órden, con un morro y varias baterías.—*Manzanillo*, fondeadero y puerto habilitado.—*Junco*, estero, limite de jurisdicción marítima.—*Santa Cruz*, ó *Santa Clara*, estero cerca de la boca de San Juan de Najasa.—*Santa María*, bahía corta.—*Vertientes*, estero.—*Sabanalamar*, embarcadero, cerca de la línea episcopal.—*Embarcadero del Algodonal*, sobre el rio Saza, el mas frecuente de la jurisdicción de Santo-Espíritu.—*El Goleto* ó *Caney*, 4 leguas mas al O, estero frente al cayo *Blanco de Saza*, con poco fondo y desabrigado.—*El Mastó*, puerto inmediato á Trinidad.—*Casilda*, puerto habilitado para la ciudad de Trinidad.—*Ja-*

gua, hermosísima bahía y puerto seguro, fortificado, con un largo canal de entrada; habilitado para el comercio: tiene 3 legua cuadradas de superficie.—*Cochinos*, ensenada al principio oriental de la ciénaga de Zapata.—*Cazones*, otra ensenada.—*La Broa*, vasta ensenada, con el fondo para costeros.—*El Caimito* y el *Rosario*, embarcaderos al S. de Güines, ambos con batería.—*El Batabanó*, surgidero al S. de la Habana; habilitado para el comercio; donde termina un ramal del ferro-carril de la Habana.—*Cajío*, embarcadero.—*Majana*, ensenada.—*Guanimar*, embarcadero en dicha ensenada.—*Sabanalamar*, estero.—*El Gato*, estero cerca de la punta de la Fisga.—*La Coloma*, buen surgidero para Pinar del Río.—*Colon*, esceleute embarcadero para barcos de vapor.—*Cortés*, ensenada para buques mayores: en este punto retrocedió Colon, en su segundo viage, pensando que esta tierra no era isla sino continente.—*Corrientes*, ensenada para buques mayores.

☞ Los rios forman otros muchos surgideros no mencionados en este capítulo; algunos navegables por largo trecho, como se verá mas adelante.

LAGUNAS Y CIENAGAS.

Laguna de la *Siguanea*, la mas notable de las que cortan del trozo occidental, que se estiende desde el cabo de San Antonio hasta la garganta formada por las ensenadas de Guadiana y de Cortés.—L. de *Fuente Poloma*, al E. de la boca de Ortigosa.—L. de *Ariguanabo*, que tiene como dos leguas de superficie y ocho varas en el punto mas profundo; está al N. de San Antonio.—L. de *Ahoga mulas*, cerca de Ubajay.—L. de *Berroa* y *Laguna larga*, cerca de la boca de Bacuranao.—L. de *Bainoa*, y otras con direccion al *Ojo de Agua* de los Güines, en la Catalina.—Lagunas de *Guanamon*, al S. de los Palos, y principio occidental de la ciénaga de Zapata.—L. de *Maya*, al E. de la bahía de Matanzas.—L. del *Tesoro*, al E. de la ensenada de Cochinos, y principio oriental de la misma ciénaga.—L. de *Caobillas*, cerca de este pueblo.—L. *Grande*, al S. de Guamutas.—L. de *Guanaroca*, formada por un brazo del rio Arimao, comunicando con la bahía de Jagua.

La ciénaga principal que conocemos es la de *Zapata*, que está en el fondo de la ensenada de la Broa. Hay además muchos terrenos de la costa anegados hasta la distancia de una legua; como sucede en la costa del N. desde el rio Jatibonico hasta el puerto de Jibara, por espacio de 45 leguas; sobre todo en Nuevitas.—La costa del S. está anegada en toda la longitud que media desde el rio Cauto, que corre por la ciénaga del Buey, hasta la ense-

nada de Cortés; principalmente en el departamento central, á escepcion del trozo firme que está entre el límite oriental de Trinidad y la bahía de Jagua.—El centro de la Isla ofrece terrenos pantanosos al S. de Moron y en la línea episcopal.

RIOS.

Los rios de la isla de Cuba son generalmente cortos, por causa de la poca latitud de terreno y de la direccion de los montes, que vierten en la costa del Norte y del Sud. Algunos que toman su origen en sierras inmediatas á la costa, ganan en rapidez lo que pierden en estension; como sucede en el departamento oriental, en las vertientes meridionales de Sierra-Maestra, y en la costa de Jagua á Trinidad, donde son mas bien torrentes que verdaderos rios. El mayor de todos es el Cauto, que corre de oriente á poniente y recibe los desagües de Sierra-Maestra y de las de Holguin: los otros mas considerables son Sagua la Grande y Sagua la Chica, Jatibonico del N. y del S., Saza, Agabama, la Hanábana y Cuyaguatije. La estacion de las aguas hace crecer considerablemente los rios de la Isla, y muchos causan inundaciones por los campos. La costa del Sud casi toda cenagosa no permite á otros el llegar hasta el mar, siendo crecido el número de los que se pierden derramados por sus inmediaciones. Varios se sumergen en la mitad de su curso y vuelven á salir á grandes distancias del sumidero, como Jatibonico del N., y otros rios menores que se hallan de la Habana á los baños de San Juan. Los rios que bajan de las sierras de Trinidad producen frecuentes cascadas, y tienen las aguas mas potables, por la limpieza y buena calidad que les comunica el aire y el terreno. El Agabama es uno de los que tienen mas limpio caudal de agua; y el Ay, uno de sus afluentes, descende de las sierras formando hermosísimas cascadas en sitios sumamente pintorescos. El *Maa*, en el departamento oriental, segun se refiere el cuadro estadístico de 1827, tiene una cascada de unas cien varas de alto.—El número de rios es considerable; nombraré los mas importantes. Casi todos tienen surgideros para buques costeros, aunque solamente se indican los principales.—Es bueno advertir que los rios de la Isla tienen á veces distintos nombres, porque suelen recibir el de las haciendas por donde pasan; pero el que mas prevalece es el que toman en la boca.

COSTA DEL NORTE.

RIOS DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL: *Guadiana*, corto-rio en la bahía de su nombre.—*Mantua*, pasa al S. de este pueblo y desemboca al N. de la punta de los Organos.—*Par de azúcar*, navegable una legua.—La *Ortigosa*, entre Bahía-honda y Ca-

bañas, surgidero para el cabotage.—*Guajaibon*, de corto curso, y formando un surgidero con torreón.—*Banes*, corto; pero concurrido por causa de su buen surgidero, defendido por un torreón: nace en la sierra de Anafe.—*Baracoa*, corto río con torreón.—*Marianao*, pequeño; pasa por el pueblo de su nombre, donde lo hermosea un puente de grande dimension; y recibe *Arroyo-Arenas*.—La *Chorrera*, con un castillo en la boca; nace en Tapaste, con el nombre de *Jiaraco*, y toma en su curso el nombre de varios puntos por donde pasa, que son: la ermita de Santa Catalina, el Calabazar, Sabana de Almendariz, donde recibe un ojo abundante de agua, y Puentes-Grandes; entra en el mar al O. de la Habana. Los poetas lo llaman *Almendares*, como mas acomodado al consonante.—La *Zanja*, formada para dar agua á la ciudad de la Habana; sale de una sangría de la Chorrera, mas arriba de Puentes-Grandes, en el parage llamado el Husillo: pasa por el Cerro, por el pié del castillo del Príncipe, y entra en la Habana, entre los barrios de la Salud y San Lázaro y por el frente del depósito del ferro-carril, por cuyas inmediaciones suele rebosar en tiempo de aguas, crecidas con las de *Arroyo-Apolo* que recibe cerca del Husillo. Las mejores aguas que se beben hoy en la ciudad están conducidas por un hermoso acueducto de hierro bien cubierto.—*Luyanó*, cortísimo río que sirve de aguada á los primeros habitantes de la Habana, en cuya bahía desemboca: el vulgo dice equivocadamente *Villanó*.—*Cojimar* y *Bacwanao*, cortos ríos con castillo.—*Jaruco*, surgidero concurrido por los barcos costeros.—*Santa Cruz*.—*Puerto-Escondido*.—*Yumurí*, navegable media legua con lanchones: entra por el O. en la bahía de Matanzas: da su nombre á una caverna de mucha estension, inmediata á la ciudad; y á un anchuroso valle que presenta desde el punto denominado la *Cumbre*, un aspecto bellísimo, realzado en lontananza con el magestuoso Pan.—*San Juan*, navegable como el anterior; entra en la misma bahía, al E. de la ciudad.—*Canimar*, navegable cerca de dos leguas con buques de vapor que llegan hasta una corta poblacion llamada el *Embarcadero*: entra en la misma bahía.—*La Palma*, frente al canal del Pargo.—*Sierra-Morena*, muy corto, límite de departamento.

RIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL: *Sagua la Grande*, hermoso río, nace al S. de esta villa, en las sierras del Escambray, pasa por Santo Domingo y el Embarcadero, y desemboca frente á la boca de Maravillas: surgidero navegable por espacio de cinco leguas y puerto habilitado para la esportacion de frutos en toda bandera.—*Sagua la Chica*, gran río que nace en la sierra del Escambray y al E. de Santa Clara; forma buen surgidero: límite de Santa Clara y de San Juan de los Remedios.—*Jatibonico del Norte*, límite de San Juan de los Remedios y Santo-Espíritu: Nace al S. de la sierra de Matahambre, de una laguna que tambien da nacimiento á *Jatibonico del Sud*: atraviesa en su curso

dicha sierra interiormente, corriendo una legua por debajo de tierra, y forma al salir unas cascadas cortas pero ruidosas.—*Los Perros*, en su origen las *Chambas*, nace al S. de la sierra de Mata-hambre, dobla por su extremo oriental y entra en la mar cerca del anterior.—*La Yana*, en su origen *Pablos*, límite de Santo-Espíritu y Puerto-Príncipe.—*Caonao*, desagua mas al E. del embarcadero de Sabaualear.—*Jigüey*, forma puerto al E. de la punta de Curiana, corre por el S. de la sierra de Cubitas con direccion al E. formando codo al extremo para volver al N.—*La Guanaja*, corte rio que forma puerto.—*Máximo*, entra en la bahía del Sabinal, primer punto visitado por Colon en esta Isla, en 1492.—*Saramaguacan*, caudaloso y navegable; entra en la bahía de Nuevitas.

RIOS DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL: *Yariguá*, que entra en el puerto de Manatí.—*Jibara*, entra por el pueblo y en el puerto de su nombre.—*Tacajó*, entra en la bahía de Nipe.—*Nipe*, cuya boca sirve de límite entre Holguin y Cuba. Corre por el N. de la sierra de su nombre.—*Mayarí*, nace al S. de la Sierra del Cristal, y entra en la bahía de Nipe.—*Sagua*, caudaloso y navegable con lanchones; pasa orilla derecha por Sagua y desemboca mas al E. de Tánamo.—*Moa*, nace en las cuchillas de Toa; descien- de de salto en salto y se sumerge en la sierra de su nombre; á la salida forma una cascada de cien varas de altura, y desemboca frente al cayo de Moa.—*Toa ó Toar*, nace en las cuchillas de su nombre, corre al E. y entra en el mar cerca de Baracoa.

COSTA DEL SUD.

RIOS DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL: *Sabanalamar*, entre Baracoa y Cuba; al principio corre por el N. de la Sierra de Vela.—*Yateras*, grande con caleta.—*Guantánamo*; grande, corre de O. á E.; entra en la bahía de su nombre: recibe, orilla izquierda, al *Tigubos*, en su origen *Jaibo*, y forma puerto en su boca.—*Aguadores*, muy corto, con surgidero y bateria.—*Yarayó*, que entra en la bahía de Cuba.—*Caimanes*, que entra en la misma bahía: y es la aguada mas abundante de la capital.—*Turquino*, cortísimo, con surgidero: límite en su origen entre Manzanillo y Bayamo.—*Jicataa*, entre Manzanillo y Bayamo.—*Cauto*, caudaloso, el mayor de toda la Isla, recorriendo 50 leguas en su curso, navegable hasta cerca del Bayamo; pero obstruido en la boca que no da entrada con marea baja. Nace en la sierra del Cobre, sirve de límite á Holguin y á Jiguaní, y pasa por Cauto del Embarcadero. Recibe, á la izquierda, el *Contramaestre* que separa Cuba de Jiguaní, el *Cautillo* y el *Bayamo*; recibe, orilla derecha el *Yarayabo*, y el *Salado* el cual recibe á muchos rios, y confluye mas arriba de Cauto del Embarcadero.—*Jobabo*, que sirve de límite departamental en la última parte de su curso.

RIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL: *Sevilla*, entre las Tunas y Puerto-Príncipe.—*San Juan ó Najasa*, entra en el mar formando esteros.—*Altamira ó Duran*, con dirección á la bahía de Santa María.—*Jatibonico del Sur*, tiene el mismo origen de Jatibonico del N. Pasa por el Jibaro.—*Saza*, caudaloso, y de hermosas aguas; nace en los Remedios, pasa tres legua E. de la villa de Santo-Espíritu, á quien sirve de Puerto, y por el Algodonal hasta cuyo punto es navegable, formando buen surgidero en su boca.—*Iguanojo*, entre Santo-Espíritu y Trinidad.—*Agabama*, en su origen *Manatí*, hermoso rio y navegable. Nace en las sierras del Escambray, jurisdiccion de Santa Clara y corre por la de Trinidad. Recibe, orilla derecha, al *Ay ó Iyái*, que nace con el nombre de *Rio de los Negros* en las trancas de Galvez; corre por la sierra del Yaguanal y baja con varios saltaderos y sumideros hasta el pueblo de su nombre.—*Gaurabo ó Táyaba*, al O. de Trinidad, navegable. Nace de la sierra de San Juan de Letran.—*San Juan*, corto rio; nace al E. de la Cabeza del Muerto. Sirve en su boca de límite entre Jagua y Trinidad.—*Gavilan*, corto rio.—*Arimao*, nace en las sierras del Escambray, pasa por Cumanayagua y por el pueblo de su nombre, y desemboca al E. de la bahía de Jagua. A una legua de la boca de este rio, tuvieron sus encomiendas el capellan Bartolomé de las Casas y Pedro de la Rentería; y las dejaron de comun acuerdo para hacerse frailes de Santo Domingo, con el fin de predicar con mas autoridad contra los repartimientos.—*Caonao*, nace en las mismas sierras; pasa por Camarones, deja á la derecha el pueblo de su nombre, y entra en la bahía de Jagua.—El *Salado*, navegable tres leguas; entra en la misma bahía, al O. de Cienfuegos.—*Damuji*, límite de Real Hacienda, entra en la misma bahía; navegable seis leguas.—La *Hanábana*, nace al S. de Alvarez, toma en su curso el nombre de las haciendas que recorre, pasa por Caimito y Hanábana y se pierde en la laguna del Tesoro que está en el principio oriental de la ciénaga de Zapata; recibe el arroyo *Mayabon*, con el cual forma los límites del departamento occidental.—*Hatiguanico*, continúa por los mismos límites; pasa por medio de la ciénaga de Zapata y entra en la ensenada de la Broa.

RIOS DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL: Los *Güines*, sale en la Catalina de un ojo de agua copioso y limpio con bastante caudal para fertilizar una vasta llanura por medio de cañerías, entre las cuales algunas dan movimiento á los trapiches; pasa á corta distancia de la villa de Güines, y toma en la boca el nombre de *Mayabeque*, con buen surgidero. El llano de Baínoa, terreno anegado entre las lomas de Madruga y Jaruco, alimenta el ojo de agua y hace crecer los arroyos que entran en el rio de Güines, causando inundaciones en la Catalina, por lo que se ha trasladado la iglesia á Corral-Nuevo.—*San Antonio*, sale de la laguna de Ariguanabo, y se sumerge en la villa de su nombre.—

Capellantas, pasa por Guanajay y se sumerge algo mas allá del camino de San Márcos.—*San Juan*; nace en las lomas Peladas, cerca del Cuzco, pasa por los baños de su nombre, y se derrama en la costa: tiene un puerto.—*Bayate*, nace en la sierra de Peña-blanca, recibe, orilla derecha, al de *Manantiales*, que tiene una cascada de treinta varas de alto; pasa cerca de Candelaria, y unido al San Juan entra en el mar del Sud.—*San Cristóbal*, nace en la sierra de la Daguilla, pasa por el pié de las lomas de Buenavista y del Brujo, y entra en el mar por varios caños, de los cuales el principal forma el embarcadero de Sabanalamar.—*Los Palacios*, nace en la sierra de Manimani, se sumerge bajo la sierra de Cuevitas; y saliendo al Sud, pasa por el pueblo de los Palacios, forma la laguna de Macurijes y desagua en el mar del Sud.—*San Diego*, nace en las cuchillas de los Gavilanes, atraviesa interiormente la sierra por espacio de cien varas, dejando unas aberturas que llaman los *Portales*, dignas de la atención del vulgo y de los geólogos; pasa por los baños de su nombre donde estan las aguas termales mas célebres de la Isla, y por el Paso-Real de San Diego; se divide en varios brazos formando sitios que llaman Jardines, y que incorporados luego corren al mar, pasando por el embarcadero de Hernan Cortés y formando un buen surgidero frente á la ensenada de Dayaniguas.—*La Herradura*, nace en los Organos, pasa por el pueblecillo de su nombre y va á formar en la costa del Sud el estero del Convento.—*Río-hondo*, nace en los Organos; pasa al O. de Consolacion, y rompe por varios brazos en el estero del Gato.—*La Coloma*, corto rio, con buen surgidero; pasa por el puerto de Colon.—*Guamá*, nace en los Organos, pasa por las vegas de Pinar del Rio, y desagua en el embarcadero de su nombre.—*San Juan y Martínez*, con vegas afamadas de tabaco.—*Cuyaguatete*, caudaloso, el mayor de la Vuelta-abajo. Nace en los Organos, al pié del cerro de Cabras, atraviesa el valle de Luis Lazo, cercado de sierras inaccesibles que el rio rompe por debajo de tierra, formando una galería llamada el *Resolladero*, que se puede transitar con luz; recoge en su carrera impetuosa muchos rios tributarios, pasa por el pié del cerro de Guane, y desagua en la ensenada de Cortés, formando un cauce navegable en que abundan los robalos y las lizas, y tambien los cocodrilos: su boca obstruida hoy de cieno, impide el acceso á los navegantes.

ISLAS, CAYOS Y BAJOS.

La mayor parte de los cayos setentrionales se encuentran en la parte mas estrecha del canal viejo de Bahama, desde el Sabinal hasta la punta de Icacos, y tambien en el extremo occidental de la Isla hasta Bahía-honda. Las inmediaciones de la Habana y el extremo oriental son al contrario despejadas. En la costa del

S. son muchos los cayos esparcidos desde el cabo de Cruz hasta la ensenada de Corrientes, sobre todo en los grupos llamados *Jardín de la Reina* y *Jardinillos*. El *Cayo Romano*, despues de la isla de Pinos, es el mayor de todos. Algunos de estos cayos son rocallosos y con vegetacion variada; hay haciendas en *Cayo Romano*, *Guajaba* y *Turiguanó*: muchos son bajos, anegados é intransitables; cubiertos de mangles, cuyo verdor y lozania llenó de agradable sorpresa á los primeros descubridores.

COSTA DEL NORTE.

La costa del N. tiene: *Los Colorados* y luego *los Bajos de Santa Isabel*, arrecifes peligrosos, desde el cabo de San Antonio.—*Cayo Cupey*, en la ensenada de Cárdenas, punto importante para almacenes y muelles.—*Cayo Piedras*, *Cruz del Padre*, *Cayo Bahía de Cádiz* y bajos de *Nicolao*, puntos importantes para la navegacion.—*Cayo de Sal*, de donde se ha abastecido siempre la Habana para el consumo de la sal, por lo cual todos los años se ha enviado una pequeña guarnicion en tiempo de la salina: está en el placer de los Roques.—Cayos de la *Vela* y del *Carenero*, con fondeadero, principalmente al S. de este último; abrigados y frecuentados.—Cayos *Francés* y *Ensenachos*.—Los antiguos *Jardines del Rey*, grupos de cayos grandes en la parte mas estrecha del canal de Bahama; el principal es el *Cayo Romano*, dividido transversalmente: tiene al O. el cayo del *Coco*; y al N. *Paredon grande* y cayo *Confites*: ambos tendrán un faanal de primer órden por el aparato de Fresnel, segun está dispuesto; el primero se está construyendo. La isla de *Turiguanó*, inmediata á la costa, cierra la ensenada de *Moron*.

COSTA DEL SUD.

La costa del S. tiene: el banco ó gran bajo de *Buena-Esperanza*, al N. del cabo de Cruz.—El *Laberinto de las doce leguas* llamado antiguamente *Jardines de la Reina*, con rancherías para la pesca de tortugas y careyes.—Bancos y cayos de los *Jardines* y *Jardinillos*, entre la ensenada de Cuzones y el canal del Rosario; el cayo principal, al S. es cayo *Largo*. Este grupo con los mas cercanos se llamó antiguamente de los *Camarreos*; y puede conservársele dicha denominacion. Entrando por la ensenada de Cuzones se presentan mas próximos á la costa los de *Piedras*, *Blanco*, *Flamenco*, *Bonito* y *Rabihorcado*.—En la ensenada de la Broa se encuentran varios cayos inmediatos al canal de la Hacha.—Frente á la isla de Pinos hay una gran cordillera de cayos, y otra al O.—Cayos de *San Felipe*, frente á la punta de Piedras.—*Sancho-Pardo*, bajo á 6 leguas del cabo de San Antonio: se puede evitar pasando inmediato á la costa.

ISLA DE PINOS.

Con el pueblo de *Nueva Gerona*, capital de la colonia de la *Reina Amalia* fundada en tiempo del gobernador don Francisco Dionisio Vives, á la orilla occidental del río *Casas*.—Forma ahora una comandancia militar y política. Tiene además el pueblo de *Santa Fé*, con el río del mismo nombre, y el río de las *Nuevas*. Los montes, puestos por orden de alturas, son la *Sierra de la Cañada*, la *Daguilla* y las *Sierras de Casas y de Caballos*: ninguno pasa de 550 varas de altura. Tiene al O. la ensenada de *Siguanea*, que termina al O. con el *Cabo Francés*, donde se halla el puerto del mismo nombre. Los otros cabos son: la punta de los *Barcos*, la de *Santa Fé*, y la del *Este*. La Isla tiene en medio una ciénaga que la divide de Este á Oeste, y da paso en un solo punto. La superficie es de 117 leguas, y la población no llega á 500 almas.

ESTRECHOS Y CANALES.

La Isla tiene al N. el *Canal viejo de Bahama*, entre el banco de este nombre y la isla de Cuba; la parte mas estrecha empieza al E. entre la boca del Sabinal y la punta de Diamante del mismo banco; y al O. en la de Icaicos. El canal de *Santarem*, entre el banco de Bahama y el placer de los Roques. El es recho de *Yucatan*, frente al cabo de San Antonio, El *Paso del viento*, entre el cabo de Maisi y el de San Nicolás de Haití. Los demas que se encuentran entre los cayos de la costa, son pasos estrechos, la mayor parte sobre bancos.

COSTA DEL NORTE.

En el canal viejo de Bahama se hallan los siguientes: Canal del *Pargo* frente á la boca del río de la Palma.—Paso de *Nicolas-Sanchez*, juato al anterior; canal largo y perfectamente labrado por la naturaleza, entre verdes manglares que recrean la vista; para barcos de cuatro á cinco pies de cala.—Boca de *Maravillas* ó de *Marillanes*.—Paso de la *Manuá*, entre Valiza y Turiguanó.—Boca de las *Carabelas del Príncipe*, por donde entró Colon cuando descubrió la Isla.

COSTA DEL SUD.

En la costa del Sud se encuentran los siguientes: canal de *Balandras*, al E. del Bajo de Buena-Esperanza.—C. del *Este*, al principio del laberinto de las doce leguas.—C. de *Cuatro reales*, entre los dos anteriores.—C. del *Rosario*.—C. de la *Hacha*, frente al Batabanó.—C. del *Inglés*, al N. E. de la isla de Pinos.

CAMINOS REALES.

Fuera de las cortas y bellas calzadas que existen en las inmediaciones de la Habana, hay tres principales sostenidas por la Real Junta de Fomento, y son: la *Calzada del Sud*, que alcanza mas allá del Puente del Calabazar.—La *Calzada del Este*, que se estiende mas allá de San Francisco de Paula.—La *Calzada del Oeste* ó de Guanajay, continuacion de la de Marianao, la cual pasa ya de Hoyo-Colorado.

Los demas caminos son generalmente malos, sobre todo en tiempo de aguas en que se ponen á veces intransitables: su decomposicion proviene principalmente del paso de las carretas, que tienen los camones de las ruedas muy delgados.

Itinerario de la Vuelta-abajo.—HABANA, Puentes-grandes, el Quemado, Marianao, Arroyo-Arenas, Hoyo-colorado, el Caimito, Verda-nueva, la Ceiba, las Capellanías, la Puerta de la Güira, la Artemisa, Las Mangas de Rio-grande, Candelaria, San Cristóbal, Los Palacios, Paso-Real de San Diego, La Heradura, Consolacion, Pinar del Rio, San Juan y Martinez, Guane, y Mantua.

Itinerario de la Vuelta-arriba.—HABANA, Jesus del Monte, Luyanó, San Miguel, San María del Rosario, Tapaste, Aguacate, Ceiba-Mocha, MATANZAS, rios de San Juan y de Cañimar, Limonar, taberna del Coliseo, Cimarrones, Guanutas, Ceja de Pablo, Alvarez, rio de Sagua la Grande, Esperanza ó Puerta del golpe, VILLA-CLARA, taberna del Escambriay, Sagua la Chica, Guaracabuya. SANTO-ESPÍRITU, rio Saza, Ciego de Avila, San Gerónimo, Arroyo-Tinina, PUERTO-PRÍNCIPE, Guáimaro, rio Jonabo, las Tunas, paso del Salado, rio Cauto y Cauto del embarcadero, Bayamo, rio Cautillo, Jiguani, rios Baire y Contramaestre, Palma-Soriano, rio Yarayo, CUBA, Caney, Tiguabos, Santa Catalina, BARACOA.

De la Habana á Trinidad.—HABANA, San Francisco de Paula, taberna del Dique, lomas de Camoa, San José de las Lajas, sitios y lomas de Candela, LOS GUINES, Pipian, Bermeja, Alacranes, el Caimito, rio de Hanábana, rio Dumují en el paso de los Abreus, pueblo y rio de Caonao, CIENFUEGOS, rios Arimao, Gavilan, San Juan y Guaurabo, TRINIDAD.

CAMINOS DE HIERRO.

Las empresas de caminos de hierro, antes desconocidas en el país, principiaron á impulsos de la Real Junta de Fomento, presidida por el Excmo. Sr. Conde de Villanueva, Intendente de ejército, Superintendente general de Real Hacienda.

De la Habana á los Güines.—En noviembre de 1835 se dió principio por la Real Junta de Fomento al ferro-carril de la Habana á los Güines, que se concluyó felizmente en Diciembre de 1835. Esta empresa pasó á ser propiedad de la Compañía de caminos de hierro de la Habana, la cual ha continuado la construcción hasta entroncar con el ferro-carril de la Sabadilla de Matanzas; tiene además formados los ramales de San Felipe al Batabanó, y del Rincon á San Antonio; y trabaja en prologar este último hasta Guanajay.

De Regla á Guanabacoa.—Se recorre en carros tirados por mulas.

De Matanzas á la Sabanilla.—Se estiende desde Matanzas á la Sabanilla del Encomendador; seis leguas al S., y de allí sigue al S. E. para unirse al ferro-carril mencionado de los Güines, en el paradero de la *Union*. De este punto á Navajas se está construyendo un ramal que entroncará con el de Cárdenas.

Ferro-carril de Cárdenas.—Se estiende desde el Sud del puerto de Cárdenas hasta el punto llamado de Navajas, cerca de la hacienda de Macurijes; pasando por Cimarrones y por Soledad de Bemba.

Ferro-carril del Coliseo.—Sale para el E. del ferro-carril de la Sabanilla, paradero de la Guanábana y acaba en la tienda del Coliseo: el tramo hasta el Limonar está terminado.

Ferro-carril del Júcaro.—Empieza en la ensenada de Siaguaga, una legua al este de Cárdenas, y acaba en la hacienda de Laguna-Grande. De un punto medio de este tronco, arranca un ramal hácia el N. para la Sabanilla de la Palma; y otro mas al S. que corre al S. E. hasta la hacienda de Banagüises.

De Nuevitas á Puerto-Príncipe.—Mas de la mitad del camino está ya construido, partiendo de Nuevitas; y se lleva adelante la otra mitad por una Sociedad anónima.

De las minas del Cobre al puerto de Cuba.—Construido en terreno montuoso y sobre rocas duras; termina en la punta de Sal; ocho millas de longitud.

LINEAS DE VAPORES.

Las líneas de vapores establecidas en la isla de Cuba son las siguientes:

COSTA DEL NORTE.

AL ESTE.—Dos de la Habana á Cuba, con escala en Matanzas, Sierra Morena, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Nuevitas, Jibara y Baracoa.—Una de la Habana á Sagua la Grande.—Tres de la Habana al Júcaro, con escala en Matanzas y en Cárdenas.

AL OESTE.—Una de la Habana á Bahía-Houda, tocando en el Mariel y en Cabañas.

COSTA DEL SUD.

AL ESTE.—Una de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Santa-Cruz y Manzanillo.—Una del Batabanó á Trinidad, tocando en Cienfuegos.

AL OESTE.—Una del Batabanó á Arroyo-Puercos, en el fondo de la ensenada de Cortés; con escala en Dayaniguas, Colon, en el rio de la Coloma; Punta de Cartas, entre los rios de Guamá y de San Juan, y Galaffe en la referida ensenada.

APÉNDICE

SOBRE LA GEOGRAFIA ANTIGUA.

Pongo á continuacion algunos nombres de Geografía antigua que no se han conservado hasta lo presente, y que se refieren á lugares denominados por los indios y por los primeros descubridores de esta Isla; omitiendo otros, en número mucho mas considerable, que hoy guardan su primitiva denominacion, como aparece en el anterior tratado de Geografía moderna. El mapa antiguo del licenciado D. José María de la Torre puede servir de ilustracion á este capítulo. A sus laboriosas investigaciones debemos el primer paso, y la recopilacion de casi todo lo que sabemos sobre esta materia. Pero en cuanto á las líneas que ha trazado para servir de division á las provincias, es preciso advertir que el mismo Sr. de la Torre no pretende que sean rigurosamente exactas, sino mas bien grandemente arbitrarias, conforme á un cálculo prudente y en fuerza de la necesidad en que se ha visto de hablar á los ojos iluminando sus divisiones.

Es ciertamente un error el creer que los indios no tuviesen mas provincias que las que hoy conocemos; sobre todo si se entiende por esta palabra un distrito sometido al gobierno de un cacique. No hemos hecho los modernos otra cosa mas que tomar apuntaciones de todas las provincias que se encuentran nombradas de paso en las historias primitivas; y quedamos en la ignorancia sobre las demás, que no dejarían de ser tan numerosas en los departamentos central y occidental como en el oriental, que fué la parte mas conocida al principio del siglo XVI.

PROVINCIAS.

Guanacabibes, hácia el cabo de San Antonio.—*Guaniguanico*, por donde tiene su mayor altura la cordillera de los Organos.—*Marien*, hoy Mariel.—*Habana*.—*Macorijes*, hoy Macurijes.—*Hanámána* ó *Añam*, por la ciénaga de Zapata.—*Sabana* ó *Sabaneque*, á lo largo de la costa septentrional, por Cárdenas San Juan de los Remedios, Santa-Clara y Santo-Espíritu.—*Cubanacan*, en el centro, por las inmediaciones de la villa de Santa-Clara.—*Jagua*.—*Guamuhaya*, entre Jagua y Trinidad.—*Mogon*, al E. de Trinidad.—*Ornofay*, mas al E. por donde desemboca el rio de Jatibonico del Sud.—*Camaguey*, jurisdiccion de Puerto-Príncipe.—*Guáimaro*, mas al E. de la costa del Sud.—*Cayaguay*, *Boyuca*, *Maniabon*, *Bani*, costa del N. desde Nuevitas hasta Nipe.—*Sagua*, *Baracoa*, *Maisí*, siguiendo dicha costa hácia el E.—*Bayaquirití*, costa del Sud, por Guantánamo y Cuba.—*Macaca*, por el cabo de Cruz.—*Cuacanayabo*, hoy jurisdiccion de Manzanillo.—*Cueibá*, por las Tunas.—*Bayamo*.—*Máiyé*. *Maguanos*, *Guaimaya*, *Barajagua*, en la parte central que corre desde Bayamo hasta Nipe.

PUEBLOS.

Mayanabo, hoy Marianao.—*Yucayo*, hoy Matanzas.—*Hanámána*, lo mismo que Hanábana.—*Carahate*, que los españoles escribieron *Casa-harta*, en las inmediaciones de Sierra morena.—*Sabana*, hoy San Juan de los Remedios.—*Canareo*, entre la bahía de Jagua y el rio Arimao.—*Caonao*, donde existió primitivamente Puerto-Príncipe.—*Camaguey*, hoy Puerto-Príncipe.—*Manicanao*, en la jurisdiccion del Bayamo.—*Bani*, inmediato á la bahía de Banes, departamento oriental.—*Macaca*, *Cueibá*, *Barajagua*, en la provincia de su nombre.—Otros pueblos que existían en tiempo del descubrimiento se han conservado con su mismo nombre hasta el dia, y son *Guanabacoa*, *Caonao* cerca de Jagua; *Guáimaro*, *Bayamo*, *Jiguaní*, *Caney*.

CABOS, PUNTAS Y COSTAS.

Cabo de *Guaniguanico*, hoy de San Antonio.—Punta *Cubana* hoy de Lucrecia.—Punta *Serafin*, hoy punta Gorda.—

Cabo de *Alfa y Omega*, el mismo que cabo Maisí.—Costa de *Matamánó*, hoy Batabanó.

MARES, PUERTOS Y BAHIAS.

Puerto de *Carenas*, hoy de la Habana.—Mar de *Nuestra Señora*, al N. de Cayo-Romano.—Bahía de *Santa Catalina*, hoy del Sabinal.—Puerto *Santo*, por otro nombre Baracoa.—Puerto de *Palmas*, hoy Puerto Escondido, en el departamento oriental.—Puerto *Grande*, ó de Guantánamo.—Puerto de *Guacanayabo*, hoy Manzanillo.—Puerto de *Vasco Portallo*, hoy Santa-Cruz.

RIOS.

En los rios está la mayor riqueza de los nombres indios que la Geografía nos ha conservado, de acuerdo con la tradición. Los que siguen han tenido antiguamente otros nombres: *Caiguanabo*, hoy San Diego.—*Casiguaguas*, hoy la *Chorrera*, cerca de la Habana.—Rio de los *mares*, hoy Caunao, frente al Cayo-Romano.—*San Salvador*, hoy Rio Máximo.—*Cautó*, hoy Cauto.—*Onicajina*, hoy Mayabeque ó Güines.

ISLAS Y CAYOS.

Isla *Evangelista*, hoy isla de Pinos.—*Los Jardines del Rey* que distingue aun en el día el grupo de cayos donde está Cayo-Romano.—*Obahaba*, hoy Guajaba.—*Los Jardines de la Reina*, hoy Laberinto de las doce leguas, cuyo grupo occidental llevaba antiguamente el nombre de isla de *Santa Marta*.—Los *Camareros*, hoy *Jardines y Jardinillos*.

NOTAS.

Placer, páj. 1, lín. 15.—El Diccionario de la Academia escribe *placel*, derivado imperfecto de *plaza*; pero el Diccionario marítimo español prefiere *placer* como mas usado por buenos marinos.

Puerto de Carenas, páj. 16, lín. 6.—Debe este nombre el puerto de la Habana á Sebastian de Ocampo, que carenó en él sus naves.

Ubajay, páj. 6, lín. 20.—Muchos escriben *Wajay*, aunque pronuncian *Ubajay*; pero siendo la *W* de origen extranjero, y no siéndolo el lugar, parece que debemos suprimir aquella.

Pinar del Rio, páj. 7, lín. 6.—Se llama *pinar* un lugar sembrado de pinos; y *calabazar* un lugar sembrado de calabazas.

zas. Esto es conforme al Diccionario de la Academia española, con la cual debemos uniformar el lenguaje, apartando la juventud de las corruptelas provinciales; por lo que he sustituido las dos voces anteriores á las de *Pinal* y *Calabazal*; así como decimos *encinar* y *manglar*. Sin embargo, como el uso es el supremo juez, no siempre es lícito desentenderse de él; y por eso he conservado el *Guayabal*, nombre que no se encuentra en el Diccionario; así como decimos *platanal*, *cañaveral*, *arenal* y *cafetal*.

San Luis, páj. 7, lín. 10.—A 2 leguas S. O. de San Juan y Martínez; con iglesia y 120 habitantes.

Loma de Rubín, páj. 11, lín. 26.—Así llamada de D. Diego Rubín de Celis, poblador de aquel sitio; por lo que debe corregirse la espresion vulgar *del Rubí*, que puede inducir á un error con respecto á esta produccion mineral (Nota).

Mesa del Mariel, páj. 11, lín. 30.—No es conocida en el campo por este último nombre. La *Vigía* del Mariel, al E. del pueblo, es una elevacion que ofrece una vista muy estensa hácia el otro lado del puerto.

Cueva de Cotilla, páj. 11, lín. 43.—En fé de lo que relata el Cuadro Estadístico de 1847, he puesto esta caverna en la loma de Candela, pero mejor informado diré que se halla en otra cordillera de distinto rumbo separada por el abra de la Guanaja, á una distancia de dos leguas. El mismo Cuadro nombra tambien la cueva de *Magnán* en la loma de Candela, donde tengo noticias de que existe en efecto una caverna.

Pico de Turquino, páj. 13, lín. 14.—Muchos escriben *Tarquino*, porque les suena mejor esta palabra: tiempo es ya de protestar contra esta novedad infundada.

Península del Sabinal, páj. 13, lín. 33.—El fondo de la ensenada de Mayanabo forma una cañada que tiene alguna comunicacion con el mar; pero no parece suficiente para dar al Sabinal el carácter de isla.

Punta de Icacos, páj. 14, lín. 9.—Esta palabra suele escribirse *Hicacos*, y es probable que se pronunció *Jicaco* en otro tiempo: le he quitado la H porque hoy no se pronuncia, y para conformarme con el Diccionario de la Academia española.

Cabo Maisí, páj. 14, lín. 16.—Las cavernas de que se habla han sido visitadas con provecho por el Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, que ha encontrado en ellas cráneos aplastados de indios, uno de los cuales es exactamente igual al tipo caribe figurado por Morton en sus *Cráneos americanos* (lám. 65).

Bahía de Cádiz, páj. 16, lín. 13.—Como puerto de la Isla debe suprimirse; queda como cayo, como se vé páj. 23, lín. 14

Rio Guajaibon, páj. 19, lín. 1.—No debe confundirse este nombre con el de *Guaijabon*, que corresponde al Pan ó montaña que se distingue al S. O. de Bahía-honda.

Rio Banes, páj. 19, lín. 2.—Los vecinos dicen *Banes*; pero es *Bani*, como se dice constantemente en los libros del Cabildo, y en el mapa particular levantado por la Comision topográfica en 1825 (Noda).

Rios de la costa del Sud, departamento occidental, páj. 20.—En la descripcion de los rios que desembocan en la costa del Sud, desde el San Antonio hasta el Cuyaguaje, me he separado mas de una vez de lo que se vé en el mapa de Barcelona, y se lee en el cuadro estadístico; mereciéndome mas confianza datos modernos y seguros comunicados por el docto agrimensor y apreciable amigo D. Tranquilino Sandalio de Noda, á quien debo otras muchas mejoras de mi Geografía, principalmente lo que concierne á la Sierra de los Organos.

Canal viejo de Bahama, páj. 24, lín. 17.—Su veril del Norte está deslindado, principiando al E. por el cayo de *Santo Domingo*, frente al cabo de Lucrecia; *Punta de Diamante*, frente á la punta de Maternillos; cayo *Lobos*, frente á cayo Conútes; y cayo *Guinchos*, frente al de Paredon grande: para Guinchos está propuesta la construccion de un fanal de primer órden.

Canal de Santarem, páj. 24, lín. 20.—Algunos escriben equivocadamente *Santaren*. Aquel es el nombre de una ciudad del Portugal, y lo es tambien del marino que demostró la existencia del canal.

Caminos de hierro, páj. 26.—Están en proyecto, con los trabajos preparativos ya hechos, los ferro-carriles de San Juan de los Remedios á Caibarien, y de Cienfuegos á Villaclara.

Arroyo-Puercos, páj. 27, lín. 14.—Punto mejor indicado con el nombre de *Garay*, que lo es de la poblacion naciente. *Bailen* es el nombre particular del almacen de los Sres. Gomez, Reventós y Comp^a. (Noda).

Cabo de Alfa y Omega, páj. 29, lín. 1.—Llamado así por Colon; esto es *principio y fin*, aludiendo á la primera y última letra del alfabeto griego; porque Colon creyó que era el estremo del continente asiático.

Puerto-Grande, páj. 29, lín. 8.—Visitado por Colon, que le dió este nombre.





